

INFORME DE GESTIÓN, 2020

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

FEBRERO, 2021



Tabla de contenido

I. Marco general	5
1.1. Fuentes de recursos	5
1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.	5
II. Orientación estratégica.	6
2.1. Misión de la ONF	6
2.2. Visión de la ONF	6
2.3. Valores de la ONF	6
2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.	6
III. Plan estratégico 2019-2022	8
IV. Principales resultados de la gestión, 2020 según los objetivos estratégicos.	12
<i>Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.</i>	12
<i>Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.</i>	15
<i>Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.</i>	18
<i>Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.</i>	22
V. Principales limitaciones	25
VI. Rendición de cuentas	26
VII. Ejecución presupuestaria	27
VIII. Agradecimientos	30
IX. Anexos	30

Lista de Anexos

- Anexo 1.** Oficios relacionados con la reducción de las transferencias del impuesto forestal 2020 y 2021 (SINAC-SE-DFC-407 y SINAC-DE-1318. ONF-125-2020 y ONF-140-2020, ONF-149-2020, ONF-150-2020 y oficio DGT-1467-2020).
- Anexo 2.** Propuesta "Hacia la Reactivación del Sector Forestal para atender la emergencia del COVID-19".
- Anexo 3.** Resumen de capacitaciones del personal de ONF.
- Anexo 4.** Reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental de la ONF.
- Anexo 5.** Galardón Categoría de Cambio Climático del Programa de Bandera Azul Ecológica.
- Anexo 6.** Oficio ONF-121-2020 con la posición sobre el expediente legislativo N° 21751.
- Anexo 7.** Análisis de las consultas del expediente legislativo 20516.
- Anexo 8.** Directriz N° 0008-2020-MINAE.
- Anexo 9.** Propuesta de reforma del decreto de madera caída.
- Anexo 10.** Resumen ejecutivo y presentación de la propuesta de PSA al manejo de los bosques.
- Anexo 11.** Agenda MINAE-Sector Forestal.
- Anexo 12.** Propuesta de decreto ejecutivo "Evaluación de impacto ambiental para la extracción de madera en bosques, requisitos para el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque, para la madera caída y excepciones, dentro de Áreas Silvestres Protegidas", Formulario D4 Forestal, Relación de Hechos sobre Viabilidad Ambiental y Resultado del Proceso de Negociación.
- Anexo 13.** Memoria de la Agenda ONF-Fonafifo-CFMI.
- Anexo 14.** Propuesta de decreto de creación del Centro de Inteligencia e Innovación Forestal (CIINFOR).
- Anexo 15.** Propuesta de revisión del PSA a los sistemas mixtos de agroforestería con micro productores.
- Anexo 16.** Propuesta de valores de referencia mínimos para la productividad de *Vochysia guatemalensis* en el PSA
- Anexo 17.** Propuesta de asignación de cuotas de PSA a las organizaciones forestales.
- Anexo 18.** Resumen ejecutivo de integración de consultorías de la Estrategia REDD+.
- Anexo 19.** Resumen del plan piloto sobre TIMBETER.
- Anexo 20.** Hoja de ruta del Clúster Forestal de la Región Huetar Norte.
- Anexo 21.** Informe de los talleres de PSA con las organizaciones forestales.

- Anexo 22.** Asistencia técnica para la sostenibilidad y mejora de la implementación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) entre Perú y Costa Rica.
- Anexo 23.** Informe de actividades de promoción de servicios ambientales.
- Anexo 24.** Colocación del PSA por parte de las organizaciones forestales.
- Anexo 25.** Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica.
- Anexo 26.** Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".
- Anexo 27.** Informe de la encuesta aplicada al sector forestal para identificar el impacto de la emergencia del COVID-19.
- Anexo 28.** Informe de la campaña Madera de Costa Rica nos hace bien.
- Anexo 29.** Recopilación de los principales estudios e investigaciones para promover el consumo de madera en Costa Rica. Mayo 2020.
- Anexo 30.** Informe de redes sociales y página web de la ONF.
- Anexo 31.** Dictamen de auditoria externa de la ONF, 2019.

Nota. Todos los anexos se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://onfcr.org/wp-content/uploads/Anexos-CGR-MINAE-SINAC.zip>

I. Marco general

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2020.

1.1. Fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Forestal, el Estado debe aportar al patrimonio de la Oficina Nacional Forestal la transferencia del diez por ciento (10%) de la recaudación del impuesto forestal.

El artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal, modificado mediante el artículo N°2 del Decreto Ejecutivo N° 34761-MINAE del 15 de julio del 2008, estableció que el FONAFIFO de los recursos que perciba por cualquier fuente para el pago de los servicios ambientales trasladará a la Oficina Nacional Forestal un 0,67 por ciento, para que ejecute acciones con el fin de coadyuvar al fomento del programa de pagos por servicios ambientales.

Adicionalmente la ONF ejecuta proyectos específicos y consultorías que generan ingresos adicionales, no provenientes de fondos públicos, que contribuyen con el financiamiento de las diversas actividades que se ejecutan.

1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas 40 organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 11 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. Durante el 2020 la Junta Directiva estuvo conformada así:

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Organizaciones de Pequeños Productores Forestales.
Vicepresidente	Néstor Baltodano Vargas	Organizaciones de Industriales de la Madera
Tesorero	Johnny Méndez Gamboa.	Organizaciones de Industriales de la Madera
Secretario	Carlos Urcuyo Peña	Organizaciones de Comerciantes de Madera.
Primer Vocal	Sara Cascante Elizondo	Otras Organizaciones de Productores Forestales.
Segundo Vocal	Geovanny Quirós Herrera	Organizaciones de Pequeños Productores Forestales.

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Tercer Vocal	Milton Siles Zúñiga	Grupos Ecologistas.
Cuarto Vocal	Dominique Leuba	Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos.
Quinto Vocal	Humberto Gómez Paniagua	Otras Organizaciones de Productores Forestales.

II. Orientación estratégica.

La ONF cuenta con un plan estratégico aprobado por la Junta Directiva para el período 2019-2022.

2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

2.3. Valores de la ONF

- Transparencia y objetividad.
- Participación y representatividad.
- Respeto a la autonomía de las organizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad de intereses.
- Equidad organizacional.

2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS
1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.	1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos.
		2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.
		3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.
	2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF
		5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF
		6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.	3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)
		8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal
	4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.
		10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.
		11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	12. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	13. Desarrollar actividades de capacitación para la mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.
		14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.
	7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.
		16. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.
		17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.
4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	18. Generar información estadística.
		19. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.
	9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	20. Desarrollar campañas de promoción.
		21. Implementar mecanismos de promoción.

Para cada táctica se definieron indicadores y metas cuantificables, se indican los resultados obtenidos y una breve descripción de los mismos, los cuales, cuando es pertinente, se desarrollan con mayor profundidad en los anexos.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las tácticas, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2020:

III. Plan estratégico 2019-2022

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal Nº 7575) y otros fondos requeridos.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal (colones).	50.210.000	50.210.000	50.210.000	PD
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal (colones).	108.656.304	110.076.483	114.428.965	PD
	2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de sesiones ejecutadas	12	12	12	12
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva.	3	4	4	PD
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado.	1	1	1	1
	3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	4	4	6	6
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF.	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados.	8	8	8	8
		Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria.	80%	80%	80%	80%
	5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF.	Nota mínima obtenida en la evaluación del Plan de Gestión Ambiental Institucional.	85	90	90	90
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático.	90	90	90	90
	6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF.	Cantidad de informes presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda.	8	9	13	13

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Cantidad de propuestas presentadas ante la Comisión de Seguimiento del PNDP	3	2	2	1
	8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	4	4	4
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	1	PD
		Cantidad de acciones de mejora a la normativa aplicable al sector forestal	4	4	2	PD
4.4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario	2	2	2	PD
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	2	2	PD
	10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	ND	8	8	PD
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	ND	4	4	PD
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	100%	100%
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo.	3	3	3	3
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	2	2	2
	12. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado.	4	3	NA	NA
		Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia REDD+.	NA	100%	NA	NA

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	13. Desarrollar actividades de capacitación para la mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de acciones para la mejora de las capacidades de las organizaciones	NA	2	2	PD
		Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	3	3	3	3
		Cantidad de participantes capacitados por tipo.	60	60	60	60
		Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	2	2	PD
	14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios registrados en la plataforma Mercado Forestal.	50	60	80	100
		Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal.	100	100	100	100
		Porcentaje de avance en la conformación del Clúster Forestal Huetar Norte.	100%	100%	100%	PD
		Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte.	NA	10	20	PD
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	5	6	6	6
		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas por tipo.	75	90	90	90
	16. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.	Cantidad de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA por tipo.	6.600	11.000	11.000	PD
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG 's para el ingreso al PPSA.	30%	30%	30%	PD
	17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.	Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo.	25.000	25.000	25.000	PD
		Cantidad de árboles presentados por las organizaciones por tipo.	150.000	150.000	100.000	PD

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	18. Generar información estadística.	Informes de Usos y Aportes de la Madera publicados.	3	3	3	3
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	2	2
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado
	19. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	2	2	2
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	20. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente (publicity) correspondiente a los espacios publicitarios pautados. (Colones)	110.000.000	110.000.000	110.000.000	PD
		Cantidad de público potencial alcanzado.	350.000	400.000	400.000	PD
	21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera	2	1	1	PD
		Cantidad de carteles divulgados para la adquisición de madera y productos afines, por parte de las instituciones públicas	NA	NA	30	30
		Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	3	5	30	30
		Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	300.000	350.000	400.000	450.000

IV. Principales resultados de la gestión, 2020 según los objetivos estratégicos.

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1.1.1. Asegurar los fondos para la operación de la ONF.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal (colones).	50.210.000	25.105.000	a) Se cumplió con los requisitos para asegurar el giro de los fondos del art. 43 de la Ley Forestal, b) SINAC recortó la transferencia del impuesto forestal del 2020 en ₡ 22.563.621,90, solo falta por transferir ₡2.541.378,10 según SINAC-SE-DFC-412, el cual se solicitó oportunamente, c) SINAC informó que no transferirá recursos del impuesto forestal en el 2021. La ONF hizo los reclamos correspondientes ante SINAC y MINAE y desarrolló una serie de escenarios para evaluar su impacto hasta el 2025, d) ONF interpuso el recurso de amparo expediente 20-011235-0007-CO para reclamar el impuesto forestal al Ministerio de Hacienda y SINAC, fue declarado sin lugar en agosto y comunicado hasta noviembre, dada la información sobre la reducción que se adicionó en octubre, la Sala Constitucional comunicó que sería atendido como un asunto nuevo, no obstante, el 29 de diciembre 2020 fue declarado sin lugar por el fondo, e) La ONF interpondrá un nuevo recurso de amparo pues ya no existe duda de la afectación en la operación y f) Producto de la consulta sobre el IVA a la madera formulada en 2019 se recibió el oficio DGT-1467-2020 que modifica el oficio DGT-1022-2019 del 28 de junio de 2019, mediante el cual la Dirección General de Tributación informa que aceptan los argumentos de ONF y a partir de ahora 3 puntos porcentuales del 13% recaudado por IVA a la madera, corresponderá al impuesto forestal, aumentando esta fuente de ingresos. Anexo 1.
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF (colones)	110.076.483	110.076.483	Se cumplió con los requisitos para asegurar los fondos del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal, los cuales se recibieron oportunamente. Fonafifo informó a la ONF que en 2021 la transferencia se reducirá en 40 millones de colones.
	1.1.2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de sesiones ejecutadas	12	12	a) Ante la nueva realidad se realizó la modificación al Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento de Asambleas de Subsectores, con el fin de que estas se puedan realizar de manera virtual, b) Se ejecutaron 11 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de Junta Directiva (9 fueron virtuales), c) Atención oportuna de las quejas de Humberto Gómez, coordinación de la querrela penal y trámite del criterio legal para atender su pérdida de credencial, d) Convocatoria a la Asamblea del Subsector de Otras Organizaciones Forestales (20 enero, 2021) y e) Organización de 20 reuniones de coordinación del Comité Especial Consultivo para atender diversas iniciativas de interés de la ONF.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1.1.2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva	3	2	a) Se gestionó ante el MINAE y otros involucrados la propuesta "Hacia la reactivación del sector forestal para atender la emergencia del COVID 19" y se divulgó ampliamente en redes sociales y b) Se inició un proceso para crear la cadena de valor de la madera en el sector agropecuario a fin de atender temas productivos y comerciales del sector forestal y contribuir a la reactivación económica. Anexo 2.
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado.	1	2	En setiembre se elaboró el plan operativo y presupuesto 2021, se sometió a aprobación de la Junta Directiva, se notificó oportunamente a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y se incorporó en el Sistema Integrado de Planes y Presupuestos de la CGR (SIPP). Se aprobó el Plan para Coadyuvar con el PPSA 2021. Se asegura la integración del plan estratégico 2019-2022, el plan anual operativo, el presupuesto y las bitácoras de las Áreas de Gestión, tal y como se ha venido haciendo desde hace más de 10 años.
	1.1.3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	4	11	Se gestionaron las siguientes capacitaciones al personal de la ONF (todas virtuales y sin costo): Auxiliar en Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental. Módulo I: Principios para la Gestión de los Recursos Agua y Aire, Módulo II: Directrices para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Módulo IV: Principios de gestión energética en organizaciones. Impartidas por INA-DIGECA. ¿Cómo minimizar el impacto de COVID-19 en el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) impartida por INTECO, Conducción eficiente impartido por DIGECA, ¿Qué estamos haciendo con el plástico? impartido por DIGECA, Inducción a la Categoría Cambio Climático. PBAE, Cómo elaborar el inventario eléctrico en nuestras instituciones impartido por DIGECA, Intercambio de experiencias ¿Cómo alcanzar el reconocimiento Excelencia Ambiental. DIGECA, Cómo darle una buena gestión a los residuos sólidos en nuestras instituciones. DIGECA, Auxiliar en Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental. Módulo IV: Principios de gestión energética en organizaciones. INA-DIGECA. La mayoría de estas capacitaciones se requieren para mejorar la gestión ambiental. No se gestionaron capacitaciones para los miembros de la Junta Directiva. Anexo 3
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	1.2.4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF.	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados	8	10	Se ejecutaron 10 procesos de contratación administrativa, de los cuales únicamente se encuentra en la etapa de ejecución la Auditoría Financiera Externa para el periodo 2020 y los Servicios Profesionales en Ingeniería Forestal para ejecutar las encuestas en la industria forestal. Estos procesos también incluyeron la adquisición de dos computadores portátiles para la Dirección Ejecutiva y el Gestor de Silvicultura, Industria y Comercio, la adquisición de suministros de limpieza, la interposición de la querrela penal contra Humberto Gómez y el desarrollo de la Campaña Madera de Costa Rica, entre otras. Estos procesos fueron oportunamente incluidos en el Sistema Integrado de la Actividad Contractual de la CGR.
		Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria	80%	76%	Debido a la pandemia no fue posible lograr la meta de ejecutar el 80% del presupuesto de egresos. Se ejecutó un total ₡ 141.745.646; en cuanto a los ingresos está pendiente el ingreso de los \$20.000 correspondientes a la Consultoría de la Estrategia REDD+ y el último desembolso del impuesto forestal por parte de SINAC.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	1.2.5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF	Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI	90	102.04	a) Elaboración y presentación del Informe de Avance del II Semestre del 2019 y I Semestre 2020, b) Atención de visita de seguimiento de DIGECA, c) Control mensual de registros de consumo, promover buenas prácticas ambientales, actualización de datos e inventario de consumo a diciembre 2020, d) Rotulación interna del edificio con mensajes de Buenas Prácticas Ambientales, e) Elaboración y difusión de ocho acciones frente al COVID-19, f) Elaboración del diagnóstico de eficiencia energética de la ONF, g) Reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental, con nota: 102.04 verde (+). Anexo 4
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático	90	100	a) Elaboración y entrega del Informe Final Programa Bandera Azul Ecológica 2019 para la Categoría Cambio Climático, b) Inscripción para la categoría de Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica 2020, c) La ONF obtuvo el galardón con nota 100, con 2 estrellas blancas. Anexo 5
	1.2.6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF	Cantidad de informes de presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda	9	16	Se presentaron oportunamente los informes de rendición de cuentas del periodo 2019, ante la CGR, MINAE, AFE, Fonafifo, Contabilidad Nacional, STAP, SIPP. Se cumplió a cabalidad con la Regla Fiscal establecida en la Ley 9635, la auditoría financiera 2019 aprobada satisfactoriamente en febrero, 2020 y se tramitó la definición de los límites de contratación administrativa para 2021. Informe de autoevaluación aprobado. Compromisos de gestión de la institución como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias - Plan Nacional de Gestión del Riesgo. A solicitud de la CGR se participó en el plan piloto del Índice de Capacidad de Gestión (ICG). Desde noviembre se encuentra en ejecución la auditoría financiera 2020.

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	2.3.7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Cantidad de propuestas presentadas ante la Comisión de Seguimiento del PNDP	2	N/A	Se apoyó la finalización del proceso de evaluación del PNDP solicitado por el Ministro de MINAE a Mideplan. Si bien el proceso de formulación del nuevo PNDP debía iniciar en junio 2020, aún no inicia.
	2.3.8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	4	Se atendieron consultas de los siguientes expedientes legislativos a) 20516 reformas a la Ley Forestal, b) 21627 Por una Costa Rica Verde, c) 21751 proyecto de ley reforma de los artículos 28 y 29, adición de los incisos n), o) y p) al artículo 3, inciso d) al artículo 58, y 28 bis, de la ley forestal, y d) 21.818 "Comisión especial de investigación de sobre las posibles violaciones por parte del gobierno de la república al derecho a la intimidad de las personas, respecto a la obtención y manejo de sus datos personales". Anexo 6
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	Se definió una Agenda Legislativa que considera: a) Impulsar el Expediente legislativo 20516 (se elaboró un análisis detallado de las respuestas a las consultas facultativas), b) expediente legislativo 21751 que propone reformar los artículos 28 y 29 de la Ley Forestal para exigir la sustitución de especies introducidas, c) Proyecto de ley para el fortalecimiento de la ONF, aumento de la transferencia del impuesto, traslado directo a ONF, d) Reforma al artículo 22 de la ley de Biodiversidad para convertir la AFE en un servicio forestal eficiente y e) Proyecto de ley de reactivación y fomento del sector forestal productivo. Anexo 7
		Cantidad de propuestas de mejora a la normativa aplicable al sector forestal	4	4	a) Publicación de la Directriz N° 0008-2020, dirigida a los directores de las Áreas de Conservación del SINAC, b) Propuesta de reforma del decreto de madera caída N°40477-Minae (incluyó dos sesiones con funcionarios del SINAC), c) Modificación de los artículos 7, 17 y 20 del Decreto N°38863-MINAE para evitar la exigencia de viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque en AAF (incluido en decreto de viabilidad ambiental), y d) Integración de la Comisión conjunta SINAC-ONF para atender temas estratégicos del sector forestal. Anexo 8

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
4. Incidir en el MINAE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques, el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	2.4.9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario	2	2	a) Apoyo a la propuesta de PSA al manejo de los bosques primarios y secundarios de la CFMI, la cual fue aprobada por la Junta Directiva de Fonafifo (octubre, 2020) y b) Propuesta de decreto ejecutivo "Evaluación de impacto ambiental para la extracción de madera en bosques, requisitos para el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque, para la madera caída y excepciones, dentro de Áreas Silvestres Protegidas", específicamente en lo relacionado con el D4. Anexo 10
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	2	Agenda de Trabajo Fonafifo-ONF-CFMI en la cual se abordan entre otros los siguientes temas: avances de los clústeres forestal de Huetar Norte y Chorotega, Plan piloto de reforestación Fundecor-Fonafifo y la búsqueda de financiamiento con el Sistema de Banca de Desarrollo u otras fuentes. Anexo 11
	2.4.10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	8	19	Seis reuniones del Grupo de trabajo Agenda MINAE-Sector Forestal (hasta el 11 de agosto en que operó este grupo), tres reuniones con las autoridades del MINAE para analizar el plan de reactivación del Sector Forestal para atender la emergencia del COVID-19 y la Agenda MINAE-Sector Forestal y al menos 10 reuniones de trabajo con la Viceministra Celeste López y con Setena para analizar la propuesta de decreto ejecutivo "Evaluación de impacto ambiental para la extracción de madera en bosques, requisitos para el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque, para la madera caída y excepciones, dentro de Áreas Silvestres Protegidas". Anexo 12
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	4	5	a) Taller de trabajo con Fonafifo para la implementación del decreto de principios rectores para el sector forestal productivo, b) Propuesta avanzada del decreto de creación del Centro de Inteligencia e Innovación Forestal (CIINFOR), c) Propuesta de decreto ejecutivo sobre viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque y de madera caída fuera de bosques, d) Exclusión de viabilidad ambiental para los sistemas contemplados en el artículo 28 de la Ley Forestal y e) Exclusión del requisito para los aserraderos portátiles. Anexo 13 y Anexo 14

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	2.5.11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	Once sesiones ordinarias de Junta Directiva de Fonafifo y una gira por el Caribe para conocer avances del piloto Fonafifo-Fundecor, visitar casas de madera y proyectos de FUNBAM.
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva.	3	3	a) Propuesta de revisión del PSA para los sistemas mixtos de agroforestería con micro productores, b) Propuesta de valores de referencia mínimos para la productividad de <i>Vochysia guatemalensis</i> en el PSA y c) Propuesta de PSA al manejo de los bosques primarios y secundarios. Anexo 15 y Anexo 16
		Cantidad propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	2	a) Propuesta de asignación de cuotas de PSA a las organizaciones (identificar la demanda, propuesta de distribución y seguimiento de la cuota) y b) Propuesta de PSA para el manejo de los bosques primarios y secundarios. Anexo 17
	2.5.12. Apoyar la implementación de la Estrategia REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado.	3	4	La Consultoría de Integración se ejecutó satisfactoriamente durante el segundo semestre y fue aprobada por Fonafifo. Específicamente, se integraron los resultados de las siguientes consultorías: 1. Diseñar y ejecutar un plan de formación enfocado en la gestión del diseño de productos maderables con valor agregado para contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal. 2. Desarrollar un plan estratégico y operativo para el clúster forestal de la región Huetar Norte con el fin de contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal. 3. Constitución legal del Clúster Forestal de la Región Huetar Norte. 4. Fortalecer las capacidades en materia gerencial, producción y comercialización de productos maderables con valor agregado, para los actores identificados del Clúster Forestal en la Región Huetar Norte. 5. Realizar un diagnóstico y plan de acción de corto plazo para aumentar el uso de madera nacional en la industria de la construcción y de esta forma contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal. 6. Desarrollar un programa de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera e implementar una plataforma en línea para su difusión y propiciar la formación de profesionales a través de una cátedra. Además, se determinaron los aportes de los resultados antes descritos al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020. Se realizó un plan de seguimiento que incluye las actividades y responsables para aquellos productos de las consultorías de la segunda fase de preparación de la Estrategia REDD+ Costa Rica ligadas con el sector forestal privado, que por su naturaleza deben seguir operando, incluso una vez finalizadas las consultorías. Anexo 18.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	2.5.12. Apoyar la implementación de la Estrategia REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia REDD+.	100%	100%	Se completó el seguimiento y revisión de todos los informes de avance de las consultorías de REDD+. Específicamente, se dio seguimiento a la evaluación de los siguientes productos: a) informe final de la consultoría "Plan de acción para aumentar el uso de madera nacional en la industria de la construcción y de esta forma contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal", elaborado por el Arq. Asdrúbal Segura, b) Informe final de la consultoría "Diseñar y ejecutar un plan de formación enfocado en la gestión del diseño de productos maderables con valor agregado, con énfasis en los procesos de fabricación digital y prototipado como aporte a la competitividad del sector forestal privado", elaborado por la Fundación Veritas, c) Informe final de la "constitución legal del Clúster Forestal de la Región Huetar Norte (RHN) con el fin de contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal" y d) Informes de la consultoría "Desarrollar un programa de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera e implementar una plataforma en línea para su difusión y propiciar la formación de profesionales a través de una cátedra".

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	3.6.13. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de acciones para la mejora de las capacidades de las organizaciones	2	0	Se elaboró los términos de referencia y se dio una reunión de retroalimentación con funcionarios de Fonafifo sobre el protocolo para el trabajo con las organizaciones.
		Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	3	3	ONF participó activamente en la organización del plan piloto sobre TIMBETER (2 eventos de capacitación de 4 sesiones cada uno) en el marco del Proyecto de implementación de la tecnología de Timbeter para el manejo forestal sostenible de Costa Rica. Se ejecutó una primera fase durante las fechas 24/08, 31/08, 07/09 y 14/09 y una segunda fase durante las fechas 19/11, 26/11, 03/12 y 10/12. Dos sesiones plenarias en la plataforma ZOOM. Todos los participantes recibieron una licencia gratuita de TIMBETER durante el plazo del proyecto. Apoyo al curso sobre la norma RESET organizado por el CFIA, sobre el tema de legalidad y certificaciones para la madera producida a nivel nacional. Anexo 19

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	3.6.13. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de participantes capacitados.	60	68	En el curso sobre la Norma RESET, el 14 de mayo del 2020 con una duración de 4 horas participaron 28 personas, mientras que en el plan piloto de implementación de la tecnología de Timbeter para el manejo forestal sostenible participaron 40 personas.
		Cantidad de actividades de investigación realizadas.	2	0	No hubo avances
		Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	23	INTE E66-5:2020 Biocombustibles sólidos. Aseguramiento de la calidad. Parte 5: Leña para uso no industrial. INTE E66-6:2020 Biocombustibles sólidos. Aseguramiento de la calidad. Parte 6: Pellets no leñosos para uso no industrial. INTE/ISO 18134-1:2020 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido de humedad. Método de secado en estufa. Parte 1: Humedad total. Método de referencia. INTE/ISO 18134-2:2020 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido de humedad. Método de secado en estufa. Parte 2: Humedad total. Método simplificado. INTE/ISO 18134-3:2020 Biocombustibles sólidos. Determinación del contenido de humedad. Método de secado en estufa. Parte 3: Humedad de la muestra para análisis general. INTE/ISO 17225-7:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 7: Clases de briquetas no leñosas. INTE/ISO 17225-6:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 6: Clases de pellets no leñosos. INTE/ISO 17225-5:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 5: Requisitos generales. INTE/ISO 17225-4:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 4: Clases de astillas de madera. INTE/ISO 17225-3:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 3: Clases de briquetas de madera. INTE/ISO 17225-2:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 2: Clases de pellets de madera. INTE/ISO 17225-1:2020 Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 1: Requisitos generales.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	3.6.14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios nuevos registrados en la plataforma Mercado Forestal.	60	383	Del 1 de enero al 23 de diciembre 2020 se contabilizaron 383 nuevos usuarios registrados interesados en realizar negocios (45% más que en el 2019), 33.154 sesiones (43% más que en el 2019), 26.751 visitantes (43% más que en el 2019), 79.451 páginas vistas (55% más que en el 2019), 2,4 páginas por sesión, 1,23 sesiones por usuario (igual que en 2019), con una duración de 1:54 minutos por sesión (30 segundos menos que en el 2019) y un alcance de 77 países (igual que en 2019). Respecto al Catálogo y Directorio se mantienen en línea 163 empresas (14% más que el año anterior).
		Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal.	100	0	Debido a la emergencia provocada por el COVID-19 y las medidas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud no fue posible organizar la Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines.
		Porcentaje de avance en la conformación del Clúster Forestal Huetar Norte.	100%	35%	Se definió una Hoja de Ruta para el Clúster Forestal de la Región Huetar Norte que fue conocida por la Junta Directiva de la ONF en la que se establece tres etapas: PRIMERA ETAPA. Consistió en el fortalecimiento de las capacidades en materia gerencial, producción y comercialización de productos maderables con valor agregado, para los actores identificados del clúster forestal en la región Huetar Norte, adicionalmente, la constitución legal de la organización que reúne actores privados de la RHN para lo cual se aprobó el Estudio de Posibilidad, Viabilidad y Utilidad de la Cooperativa Forestal del Norte R.L por parte de INFOCOOP, se elaboró el Estatuto Social de la cooperativa, sus miembros recolectaron el 25% del aporte de capital social y la asamblea se llevó a cabo el 21 de enero del 2021. SEGUNDA ETAPA. Consiste en definir la gobernanza del clúster, para lo cual en el corto plazo se debe de reunir a todos sus actores (tanto privados como públicos) en una mesa de concertación, para dar seguimiento al plan estratégico y operativo articulando esfuerzos interinstitucionales. TERCERA ETAPA. Consolidación que será alcanzada en el mediano plazo a través del cumplimiento del plan operativo elaborado por CODEFORSA. Anexo 20.
		Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte.	10	27	El 21 de enero, 2021 se realizó la Asamblea de Constitución Legal de la Cooperativa Forestal del Norte con un total de 30 socios fundadores.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	3.7.15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	6	5	A). Taller de PSA con organizaciones el 27 de octubre del 2020, con participación de la ONF, Fonafifo, Estrategia REDD+ y representantes de 16 organizaciones del sector forestal, B) Taller de PSA con organizaciones el 3 de noviembre del 2020, con participación de ONF y representantes de 13 organizaciones del sector forestal, C) Taller de Consulta: Distribución de Beneficios de REDD+, D) Seis sesiones de capacitación en el marco de la Agenda SSTC MERESE Perú - CR, en dos talleres como expositores: a) Historia y estructura del Programa por Pago por Servicios Ambientales (PSA) y b) Participación en el programa de PSA de Costa Rica, E) Ponencia en el PES Training: Experiences from local actors RUANDA-CR, Programa de creación de capacidades para el desarrollo de un Esquema de PSA, se expuso sobre el rol de la Oficina Nacional Forestal en el PPSA de Costa Rica. Anexo 21 y Anexo 22
		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas.	90	145	Los talleres de PSA con las organizaciones: 55 participantes. Taller de Consulta de Distribución de Beneficios de REDD+: 26 personas. Agenda SSTC MERESE Perú - CR: 36 personas. En el PES Training: Experiences from local actors RUANDA-CR, Programa de creación de capacidades para el desarrollo de un Esquema de PSA: 28 participantes.
	3.7.16. Desarrollar actividades de promoción de servicios ambientales.	Cantidad de unidades de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA.	11.000	12.878	A) Se elaboraron cinco videos con ONG 's, cinco vallas publicitarias y un afiche digital, así como dos cuñas de radio con 89 pautas y cinco pautas en Facebook, con un alcance de 129.579 personas para promoción del PPSA en la Zona Norte. B) Se instalaron 60 rótulos publicitarios y se distribuyeron 1.000 afiches y 100 guías para el productor en varios cantones del Caribe, C) Se distribuyeron 3.600 brochures de PSA y 4.100 volantes de montos de PSA y D) Se distribuyeron 4.000 calendarios de PSA 2021. Anexo 23
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG 's para el ingreso al PPSA.	30%	39%	639 solicitudes de ingreso presentadas por las organizaciones: (521) Protección de bosque, (10) Reforestación, (38) SAF, (54) SAF-MIXTOS, (12) Regeneración y (4) Manejo de bosque. Fonafifo recibió un total de 1.646 solicitudes al PPSA para el período 2020
	3.7.17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.	Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo.	25.000	33.659	A) Distribución de cuotas de PSA entre organizaciones aprobada por la Junta Directiva de Fonafifo: Protección: 8.400 ha distribuidas entre 17 organizaciones. Reforestación: 10 ha solicitadas por 1 organización. B) Total de área presentada (dentro y fuera de cuota): 33 540,59 hectáreas en protección de bosque y 118,9 hectáreas en Reforestación. Anexo 24
		Cantidad de árboles presentados en SAF por las organizaciones por tipo.	150.000	121.715	A) Distribución de cuotas de PSA entre organizaciones, aprobada por la Junta Directiva de Fonafifo: 1. SAF: 107.300 árboles distribuidos entre 6 organizaciones. B) Total de árboles presentados (dentro y fuera de cuota): 95 063 árboles en SAF y 26 652 árboles en SAF-MIXTOS. Anexo 24

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	4.8.18. Generar información estadística.	Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica publicado.	3	3	Se realizaron 103 encuestas a industrias de transformación primaria para obtener la información sobre consumo de madera en troza, fuentes de abastecimiento, usos de la madera, empleo, precios y especies consumidas. En el 2020 se procesó la información sobre consumo de madera por industria en el 2019, clasificando su volumen de madera en troza por fuente de abastecimiento y también se clasificó según el uso. Se actualizaron los coeficientes para el cálculo del aporte al PIB y se realizaron las estimaciones indirectas que forman parte de este proceso. En paralelo se calcularon los precios de madera, tendencias y también con base a la información sobre comercio internacional de madera publicada por Aduanas a través de PROCOMER, se desarrolló la balanza comercial y tendencias de las exportaciones e importaciones. Finalmente se calculó el consumo aparente de madera para Costa Rica en el 2019. Se produjo el Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica, incluido el Informe de Precios y Balanza Comercial. Los tres informes se pusieron en la página web de la ONF para que puedan ser descargados por el público en general. Adicionalmente, se distribuyeron 450 ejemplares físicos de dicho informe a una amplia lista de instituciones relacionadas con el quehacer de la ONF. Anexo 25
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	Se apoyó la ejecución de la Encuesta Nacional Agropecuaria ejecutada por INEC y el Informe Anual de Estadísticas Nacionales para para la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO) solicitado por Fonafifo.
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en CR".	Informe publicado	Ejecutado	El documento recopila el aporte de las organizaciones de productores forestales acreditadas en la ONF, al programa de Pagos por Servicios Ambientales entre el 2000 y 2019: • 320,363 hectáreas, el 32.3 % de lo gestionado en la modalidad de protección de bosques. • 3,919,399 árboles plantados en sistemas agroforestales (SAF), 48.5 % del total. • 13,528 hectáreas en reforestación (11,038,766 árboles), 21.9 % del total. • 16,662 hectáreas en manejo sostenible de bosques, 51.3 % del total. • Más de US\$ 141 millones invertidos entre pequeños y medianos productores, prioritariamente en las áreas rurales más deprimidas (30 % del total). Anexo 26
	4.8.19. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	2	Se aplicó la encuesta al sector forestal con el fin de identificar el impacto de la emergencia producida por el COVID-19. Se apoyó el estudio "Publicidad de productos maderables: una forma de aumentar el consumo de madera local" y su respectiva defensa de tesis para obtener el grado de licenciatura en la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional. Anexo 27

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	4.9.20. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente (publicity) correspondiente a los espacios publicitarios pautadas (Colones).	110.000.000	123.368.950	Se implementó la Campaña "Madera de Costa Rica, nos hace bien", se contrató la empresa Grupo Estratégico REMI S.A, se produjeron los materiales audiovisuales (2 spots T.V, cuñas de radio 1 spot adicional y 22 flyers para redes sociales). Se gestionó la gira de grabación, la producción, la realización y el seguimiento de la campaña. Se aseguró la pauta publicitaria por parte del MINAE para radio y televisión y se pautaron 1.751 espacios (controlados por IBOPE Monitor, entidad especializada en la materia). Anexo 28
		Cantidad de público potencial alcanzado.	400.000	926.816	Se publicaron los tres videos, así como los 22 flyers. A) Facebook: perfil de ONF: 390 779 personas alcanzadas con una inversión de 338 550 colones. / Perfil de VLM: 274 680 personas alcanzadas, inversión de 338 550 colones. B) Twitter: 1 277 personas alcanzadas, sin inversión. C) Instagram: 252 279 personas alcanzadas, inversión de 283 125 colones. Entre todas las redes sociales se logró un alcance de 919 015 personas. D) Página web actualizada: http://maderacostarica.cr/ con 6.722 visitas. E) YouTube: los tres videos tuvieron 1 079 visitas. Alcance total: 926 816 personas. Anexo 28
	4.9.21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera.	1	3	En promoción del consumo de madera, se trabajó en: a) Coordinación con la Junta Directiva de Icomadera para garantizar el apoyo al plan de acción elaborado con apoyo de la Estrategia REDD+ y apoyar la conformación de la Comisión Estratégica para fortalecer el uso de la madera nacional mediante la capacitación, la formación técnica y la mejora de las capacidades institucionales. b) En el marco de la Agenda de Trabajo Fonafifo-ONF-CFMI se atiende el tema de construcción de casas de madera, vinculación con el Ministerio de Vivienda, amueblamiento con madera, integración de la Comisión Sectorial CFMI-ONF-Fonafifo-CFIA-TEC-UNA-Cooperación Internacional de MINAE, entre otros. c) Contratación de la Plataforma CONNEXIS, monitoreo, seguimiento y divulgación de 52 carteles de SICOP relacionados con productos maderables y afines (elaboración de artes y publicaciones) compartidos con empresas profesionales y organizaciones a través de la web y redes sociales de la ONF con un alcance de 60 571 personas. Anexo 29
		Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	5	7	Se atendieron diez sesiones de Junta Administrativa de Fundecor y dos sesiones con el Comité Técnico, una mesa redonda sobre cambios en el PPSA (CIAgro, 26-6-20), once sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Forestales del CIAgro. La ONF participó de una sesión del Grupo de Trabajo sobre Productos de Madera Recolectados como parte de la Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (REDINGEI), se atendió una reunión de la Red de Comunicadores Forestales y Ambientales de América Latina y Caribe y se les apoyó con 67 publicaciones en redes sociales. Campaña de divulgación de la propuesta de Reactivación del Sector Forestal por la pandemia del COVID-19 en redes sociales y la web mediante flyers para las cuatro estrategias propuestas. Se realizaron dos presentaciones sobre el Rol de la ONF en el Desarrollo Forestal para dos grupos (bachiller y licenciatura) de la carrera Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la UTN.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción del resultado
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	4.9.21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	350.000	744.142	A) Página Web: se mantiene actualizada con las publicaciones más recientes y nuevo diseño, alcanzando 99 888 visitas. B) Facebook: perfil de ONF 7 972 seguidores y 205 publicaciones, 311 367 personas alcanzadas con una inversión de 103 678 colones. / Perfil de VLM: 8 273 seguidores y 113 publicaciones, 171.979 personas alcanzadas, con una inversión de 101 998 colones. C) Twitter: perfil de ONF: 139 seguidores, 181 publicaciones y 20 214 personas alcanzadas (sin inversión). D) Instagram: perfil de VLM: 1 564 seguidores, 111 publicaciones y 140 694 personas alcanzadas con una inversión de 73 499 colones. Entre todas las redes sociales y la web, se hicieron 610 publicaciones, alcanzando 744 142 personas, con una inversión de 279 175 colones. Anexo 30
		Cantidad de actividades de promoción atendidas u organizadas.	2	1	Acompañamiento y presencia en el lanzamiento de la Feria Virtual de Sarchi - CACITUS. Apoyo y difusión en redes sociales.

V. Principales limitaciones

Recortes presupuestarios al impuesto forestal.

La ONF interpuso el recurso de amparo para reclamar la totalidad de la transferencia del impuesto forestal al Ministerio de Hacienda y al MINAE, en virtud de la crisis económica y la supuesta falta de demostrar el impacto de estas acciones, fue declarado sin lugar el siete de agosto de 2020, lo cual fue comunicado hasta el 12 de noviembre de ese año.

Mediante el oficio SINAC-SE-DFC-407, emitido el 8 de octubre 2020, se informó a la ONF que la transferencia del impuesto forestal de ese año sería reducida en ₡ 22.563.621,90, (45% del total). Esta reducción afectará las remuneraciones del personal, el pago de cargas sociales, servicios jurídicos, servicios en ciencias económicas y sociales (contabilidad, auditoría, informes a la Contabilidad Nacional, entre otros), así como pago de alquileres, servicios básicos, materiales y suministros para la operación de la ONF.

Lo anterior fue informado oportunamente a la Sala Constitucional, la cuál de oficio generó la Resolución N° 2020024167 del 16 de noviembre, 2020, para estudiar la reducción presupuestaria indicada en el párrafo anterior, la cual también fue declarada sin lugar por el fondo el pasado 29 de diciembre, 2020.

Paralelamente, mediante oficio SINAC-DE-1318, del 12 de noviembre 2020, se informa a la ONF: *“Por lo expuesto anteriormente y a fin de que se tomen las acciones pertinentes, se le comunica que su representada, no cuenta con recursos para transferirle por parte del SINAC, en el Proyecto de Presupuesto 2021”*.

Dado que de conformidad con los incisos ñ) del artículo 6, el inciso a) del artículo 11, el inciso a) del artículo 39 y el inciso e) del artículo 43 de la Ley Forestal, la Administración Forestal del Estado (SINAC) debe ejecutar las transferencias del impuesto forestal a la Oficina Nacional Forestal, así fue solicitado mediante los oficios ONF-125-2020 del 15 de octubre 2020, dirigido a Ana Lucía Ovares Jaén, Jefe de Departamento Financiero Contable, ONF-140-2020 del 26 de noviembre y ONF-150-2020 del 22 de diciembre, dirigidos al Máster Rafael Gutiérrez Rojas, Director Ejecutivo del SINAC, así como el oficio ONF-149-2020 del 21 de diciembre, dirigido a Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía.

Es evidente que dejar de girar las transferencias del impuesto forestal a la ONF implicaría dejarla sin contenido económico para cumplir sus funciones básicas asignadas expresamente por Ley, lo que conlleva el cierre técnico de la ONF, lo que solo se puede hacer, de manera exclusiva, vía Ley de la República, no por una decisión administrativa del órgano que debería velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. En virtud de esto la ONF interpondrá un nuevo recurso de amparo, pues ya no queda duda sobre la afectación a la ONF.

Reducción del consumo de madera.

En el 2020 la ONF actualizó el informe “Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2019 y precios de la madera 2020”, el cual evidenció el decrecimiento en el consumo de madera

procesada a nivel local, el uso de madera de plantaciones forestales y de terrenos de uso agropecuario y sin bosque, que mostraron las cifras más bajas de los últimos ocho años, así como el procesamiento de madera de los bosques que volvió a decrecer ubicándose en valores similares a los del 2015 (previo a los efectos del Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate). El consumo aparente de madera también fue el más bajo de los últimos ocho años, las importaciones de madera aserrada volvieron a niveles similares a los del 2015, producto del fuerte crecimiento de los productos sustitutos de la madera.

Afectación por el COVID 19.

La pandemia del COVID 19 obligó a la ONF a enviar a todo el personal a hacer teletrabajo, lo cual ha permitido ejecutar muchas actividades de manera remota reduciendo tiempos de movimiento y costos de transporte, adicionalmente algunas actividades se ejecutan de manera digital, evitando el trasiego de documentos y el uso de papel, entre otros.

Algunas actividades contempladas en el Plan Operativo no se pudieron ejecutar, entre estas: a) Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines, b) investigación sobre preservación de madera de algunas especies producidas en el país, c) los dos intercambios de experiencias con productores forestales, funcionarios de Fonafifo y otros actores, d) el diagnóstico y propuesta de mejora de las capacidades de las organizaciones acreditadas, dada la imposibilidad de ejecutar las giras, e) pruebas de ensayo a madera producida localmente con preservantes micronizados, y f) el tema de silvicultura intensiva, estas últimas actividades se ejecutarían con la Escuela de Ingeniería Forestal del TEC.

No obstante lo anterior, se dedicó esfuerzo en gestionar la propuesta “Hacia la reactivación del sector forestal para atender la emergencia del COVID-19” (incluyó la encuesta sobre el impacto del COVID-19 en el sector forestal), se aumentó la divulgación de la Campaña de promoción de la Madera de Costa Rica, se profundizó en la divulgación y el uso de la plataforma Mercadoforestal.cr, en el esfuerzo invertido en impulsar la Agenda MINAE-Sector Forestal, especialmente los temas de viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en ASP y la preparación de la propuesta de reforma del decreto para el aprovechamiento de madera caída. Adicionalmente, se apoyó al Fonafifo en los dos talleres de consulta de la Propuesta de Distribución de Beneficios de la Estrategia Nacional REDD+, al Proyecto “Conservación y uso sostenible de los ecosistemas alto andinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social” (MERESE), financiado por el FIDA y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), acciones no previstas en el Plan Anual Operativo 2020.

VI. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del 2019, fueron auditadas en el primer semestre del 2020, por la firma Menéndez y Asociados, representada por el Lic. Habacuc Collado Menéndez, Póliza N°00116 FIG 7, que vence el 30 de setiembre de 2020, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera de la OFICINA NACIONAL FORESTAL al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) descritas en las notas a los estados financieros”. (Ver anexo 31)

Asimismo, las operaciones contables y administrativas del 2020 están siendo auditadas en la actualidad por el Consorcio Murillo & Asociados, S.A., cédula jurídica 3-108-313166 y el Lic. Esteban Murillo Delgado, Contador Público Autorizado cédula de identidad número 1-0905-0622, y se espera que para finales de febrero se rinda el dictamen correspondiente y de esta forma proceder a su envío.

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, en el 2020 se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2019, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y a la Administración Forestal del Estado (AFE). Asimismo, se presentaron los informes trimestrales y el anual de ejecución presupuestaria a la STAP, SIPP, se cumplió a cabalidad con la Regla Fiscal establecida en la Ley 9635, se tramitó la definición de los límites de contratación administrativa 2021. Se presentó el Índice de Gestión Institucional 2019 y a solicitud de la CGR se participó en el piloto del Índice de Capacidad de Gestión (ICG), se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC) y se enviaron los Estados financieros del Sector Público a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

VII. Ejecución presupuestaria

Cuadro 1. Detalle de ingresos recibidos en el periodo 2020 (colones).

Sub partida	Nombre sub partida	Presupuestado	Ejecutado	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes	0	3.790.799	-100%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio *	0	3.790.799	-100%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Público	160.286.483	137.722.861	86%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados. (Transferencia según artículo 64 del Reglamento a Ley Forestal)	110.076.483	110.076.483	100%
1.4.1.2.00.00.0.0.001	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Transferencia según artículo 43 de la Ley 7575)	50.210.000	27.646.378**	55%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	Otros ingresos de capital	11.500.000	12.125.327	105%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	Otros ingresos de capital	11.500.000	12.125.327	105%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	13.008.062	13.008.062	100%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	13.008.062	13.008.062	100%
TOTALES		184.794.545	166.647.050	90%

* Corresponde al ajuste contable que se hace por el tipo de cambio respecto al saldo en la cuenta de dólares.

** Incluye la cuenta por cobrar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) por un monto de ₡ 2.541.378,10, de acuerdo con el oficio SINAC-SE-DFC-412.

Cuadro 2. Detalle de egresos del periodo 2020 (colones).

Sub partida	Nombre subpartida	Presupuesto	Ejecución	%
0	Remuneraciones	91.908.643	91.795.744	100%
0.01	Remuneraciones Básicas	65.218.371	65.218.359	100%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	65.218.371	65.218.359	100%
0.02	Remuneraciones eventuales	4.869.164	4.508.500	93%
0.02.05	Dietas	4.869.164	4.508.500	93%
0.03	Incentivos Salariales	5.432.690	5.432.690	100%
0.03.03	Decimotercer mes	5.432.690	5.432.690	100%
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	10.248.949	10.248.949	100%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.088.069	6.088.069	100%
0.04.02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	326.092	326.092	100%
0.04.03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	247.778	247.778	100%
0.04.04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	3.260.919	3.260.918	100%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	326.092	326.092	100%
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización	6.387.247	6.387.246	100%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3.452.420	3.452.420	100%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	326.092	326.092	100%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.956.551	1.956.551	100%
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	652.184	652.184	100%
1	Servicios	71.346.297	40.557.551	57%
1.01	Alquileres	10.165.353	9.727.261	96%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	10.165.353	9.727.261	96%
1.02	Servicios Básicos	6.874.073	5.772.879	84%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	429.120	393.360	92%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	656.084	650.855	99%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.395.972	2.321.681	97%
1.02.99	Otros servicios básicos	3.392.897	2.406.983	71%
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	13.728.450	11.596.578	84%
1.03.02	Publicidad y propaganda	4.978.450	4.442.594	89%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	7.750.000	6.241.262	81%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1.000.000	912.722	91%
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	23.839.962	10.730.339	45%
1.04.02	Servicios Jurídicos	8.494.700	6.105.075	72%
1.04.03	Servicios de Ingeniería	9.750.000	2.041.601	21%

Sub partida	Nombre subpartida	Presupuesto	Ejecución	%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	5.595.262	2.583.663	46%
1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	3.925.596	1.110.601	28%
1.05.01	Transporte dentro del país	3.075.596	1.005.701	33%
1.05.02	Viáticos dentro del país	850.000	104.900	12%
1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	212.862	215.495	101%
1.06.01	Seguros	212.862	215.495	101%
1.07	Capacitación y Protocolo	11.600.000	987.365	9%
1.07.01	Actividades de capacitación	11.000.000	987.365	9%
1.07.03	Gastos de representación institucional	600.000	0	0%
1.08	Mantenimiento y reparación	1.000.000	417.032	42%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000	417.032	42%
2	Materiales y Suministros	5.700.000	1.786.955	31%
2.02	Alimentos y Productos Agropecuarios	3.900.000	1.036.416	27%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.900.000	1.036.416	27%
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1.800.000	750.539	42%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.800.000	750.539	42%
3	Intereses y Comisiones	0	1.831.095	-100%
3.04	Comisiones y Otros	0	1.831.095	-100%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0	1.831.095	-100%
5	Bienes Duraderos	2.800.000	1.403.150	50%
5.01	Maquinaria, Equipo y mobiliario	2.800.000	1.403.150	50%
5.01.05	Equipo de cómputo	2.800.000	1.403.150	50%
6	Transferencias corrientes	2.719.606	2.719.610	100%
6.03	Prestaciones	2.719.606	2.719.610	100%
6.03.01	Prestaciones legales (vacaciones)	2.719.606	2.719.610	100%
9	Cuentas Especiales	10.319.999	1.668.423	16%
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	10.319.999	1.668.423	16%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10.319.999	1.668.423	16%
TOTALES		184.794.545	141.762.528	77%

Cuadro 3. Liquidación presupuestaria del periodo 2020 (colones).

Ingreso Presupuesto	184.794.545	
Ingresos Reales	166.647.050	
Superávit o Déficit		-18.147.495
Egreso Presupuesto	184.794.545	
Egreso Real	141.762.528	
Superávit o Déficit		43.032.017
RESUMEN		
Ingreso Real	166.647.050	
Egreso Real	141.762.528	
Superávit del Período		24.884.522

VIII. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía y al Grupo de Trabajo de MINAE por la coordinación y el apoyo en la implementación de la Agenda MINAE-Sector Forestal, por su compromiso con la mejora de las condiciones de operación del sector forestal del país.

Al SINAC y SETENA entidades con las cuales se ha avanzado en temas como la viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en áreas ambientalmente frágiles, la reforma del decreto que promueve el uso de la madera caída y el aprovechamiento forestal de especies plantadas, entre otras acciones.

A la Junta Directiva del FONAFIFO, por su aporte financiero al sector forestal, la sostenibilidad de la Oficina Nacional Forestal, a las organizaciones de productores forestales y su esfuerzo por la mejora continua del Programa de Pago de Servicios Ambientales, que facilita la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales.

A la administración del Fonafifo, especialmente a la Dirección Ejecutiva, a la Dirección de Servicios Ambientales y a la Dirección de Fomento Forestal por el apoyo y la coordinación del trabajo en la gestión del PSA con las organizaciones y productores forestales, la mejora del Manual de Procedimientos para el Pago de Servicios Ambientales, y las condiciones de operación del crédito forestal y a la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+ por la coordinación y el apoyo en la gestión de las consultorías para el fortalecimiento de las capacidades del sector forestal y las acciones ejecutadas en el Clúster Forestal de la Región Huetar Norte.

A los miembros del Conversatorio del Sector Forestal (UNA, Inisefor, EIFO-TEC, CIAgro, CFMI, Asirea, Codefora, Ucifor y asociaciones de estudiantes y profesionales forestales entre otros), aliados estratégicos con quienes la ONF ha venido construyendo la agenda de trabajo para la mejora continua del sector forestal costarricense.

Al Icomadera, el CFIA, el Colegio de Arquitectos y al Comité Técnico de INTECO aliados estratégicos en la promoción del uso de la madera en la construcción.

Al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica y sus funcionarios por el apoyo en facilitar las instalaciones para diversas actividades de interés para el sector.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la ONF, a los empresarios forestales y a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.

IX. Anexos

Todos los anexos indicados en el documento se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://onfcr.org/wp-content/uploads/Anexos-CGR-MINAE-SINAC.zip>